

## **LAS PERSONAS SIN HOGAR: TRANSFORMACIONES ACTUALES ACONTECIDAS**

Autor: Inmaculada Concepción Sánchez Ruiz

Universidad de Murcia

Correo electrónico: [inmasan7@gmail.com](mailto:inmasan7@gmail.com)

### **RESUMEN**

Hablar de personas sin hogar es aludir a una realidad presente desde hace décadas, pero cada vez es más compleja por las múltiples causas que la originan. Este es un estudio sobre la marginación social que sufre el colectivo en nuestra sociedad, y que puede llegar a comprender cerca de 40.000 personas. Se ha intentado aproximar a la realidad, que es poco conocida y apreciable, dando una visión lo más amplia posible. Desde un proyecto de investigación, diseñado empíricamente, y de carácter social, con una metodología mixta, con el propósito de explorar las relaciones y describir la realidad tal y como se presenta actualmente. Vamos a reflejar el perfil de las personas sin hogar en España, específicamente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, comprendido por: mujeres, inmigrantes sin papeles, víctima de adicciones, o personas con enfermedades.

Palabras clave: sin hogar, marginación social radical, colectivo, adicciones, víctimas.

### **ABSTRACT**

Talking of homeless is alluding to a reality for decades, but it is becoming more complex by the multiple root causes. This is a study on the social marginalization suffered by the group in our society, and that can come to understand about 40,000 people. You attempted to approach the reality, which is little known and significant, giving a vision as wide as possible. From a research project designed empirically, and social, with a mixed methodology, with the aim of exploring relationships and describe reality as it presently stands. We will reflect the profile of homeless people in Spain, specifically in the Autonomous Region of Murcia, comprised of women, illegal immigrants, victims of addictions, or people with illnesses.

Keywords: homeless, radical, collective social marginalization, addictions, victims.

## CONTEXTUALIZACIÓN

España es uno de los países que consta de derechos pendientes de efectividad, como es el de acceso a una vivienda digna y adecuada, tal y como plasma el artículo 47 de la Constitución Española vigente. Se muestra la evidencia de esta privación en el creciente número de personas sin hogar, que forman parte del territorio Español.

A partir de los años ochenta del siglo XX, se produce una transformación de la realidad urbana, la crisis económica de los años ochenta, el paro estructural, la debilidad de los vínculos sociales y de las formas tradicionales de solidaridad, fueron detonantes del “sinhogarismo” actual. En siglo XXI presenciamos, un conjunto de radicales transformaciones, cuyo impacto y consecuencias son similares a las producidas en el tránsito a las sociedades industriales. Esta evolución se acompaña de nuevas formas de desigualdad, factores como el paro de larga duración, la precarización laboral, y las modificaciones en la organización del trabajo, simbolizan la tendencia hacia sociedades dualizadas. De esta forma situaciones de pobreza ya existentes, marginación y precariedad se consolidan de modo habitual, y aparecen nuevas formas de exclusión.

Podemos definir exclusión social como, una situación que se produce de la acumulación y combinación de factores de desventaja, y desigualdad en diversos ámbitos de la vida cotidiana (residencial, económico, educativo, laboral, social, familiar, salud), y que dificulta o impide a las personas que la sufren, su integración en la sociedad.

La progresiva existencia de las personas “sin hogar” se ha convertido en un problema propio de las sociedades más desarrolladas, se relaciona con los procesos multifactoriales y multidimensionales de la exclusión social. Engloban tres áreas de gran importancia como son: la privación económica (ingresos insuficientes, desempleo), la privación social (marginación social, deterioro de salud), y la privación política (carencia de poder, falta de participación) causando una realidad creciente, y de difícil supresión.

En las personas sin hogar se manifiesta el nivel máximo de exclusión social, a la falta de vivienda adecuada se le añaden la destrucción en otros ámbitos de la vida cotidiana. Esta exclusión es producto de sucesivas rupturas familiares, laborales, y sociales, que van alejando a la persona conduciéndolo a una vida de aislamiento, carente de interrelaciones, y caracterizada por la ausencia de perspectivas de futuro.

Hace casi una década que en España comenzaron a diseñarse los Planes de Inclusión, desde entonces se han introducido en las políticas sociales, la actuación en todos los niveles de la Administración, estas estrategias han permitido mejorar la atención en aspectos parciales, pero no han reducido sustancialmente las tasas de pobreza, y exclusión.

A pesar de los avances que se realizan desde el Sistema Público de Servicios Sociales, el peso fundamental de la atención a personas sin hogar forma parte de la iniciativa social fundamentalmente religiosa. La falta de ingresos o prestaciones sociales, incrementan la situación de precariedad en la que se encuentran. Las prestaciones sociales más percibidas por las personas sin hogar son las prestaciones de carácter religioso.

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

hogar son: la prestación por desempleo, y la renta básica de inserción, y no suponen ingresos suficientes para poder desarrollar una vida autónoma.

La situación de la atención y los servicios y programas dispuestos para esta población, está lejos de ser idónea, de ser lo suficientemente flexible e individualizada, para ofrecer apoyos y servicios individualizados de rehabilitación y reinserción social.

La política de atención a las personas sin hogar se ha destacado por tener una clara orientación asistencialista, la mayoría de los recursos se centran en la cobertura de necesidades básicas. Pero es imprescindible avanzar en la implantación de dispositivos y programas que ofrezcan atención psicosocial, programas de rehabilitación laboral, programas de orientación, equipos de seguimiento y apoyo social, que les permita avanzar en sus propios itinerarios de rehabilitación y reinserción.

No existen medidas suficientes de política social de prevención, que permitan detectar a las personas que se encuentran en situación de precariedad personal y social, lo que conlleva el riesgo de caer en procesos de marginación sin hogar. Es imprescindible promover una intervención activa, flexible, que se responsabilice de la detección de necesidades, en la identificación y captación de personas con dificultades para el desarrollo de itinerarios individualizados de reinserción social. Es necesario avanzar de forma más activa, dinámica, centrados en la promoción y prevención, y en el apoyo para la rehabilitación. Cada día será más complicado ofrecer una atención adecuada, si a diario va en aumento, el número de personas sin hogar.

### **Conceptualización**

A las personas sin hogar les identifica el vivir en la calle, pero no cuentan con condiciones básicas para que pueda ser usado el término de “grupo social”, no existe autoconciencia de pertenecer a ese colectivo. Esto es debido a la indefinición grupal, y genera multitud de denominaciones por las que ese colectivo es reconocido, se encuentran carentes de una denominación propia, y aceptada. Debido a la cuantiosa terminología para designar a las personas que residen en las calles de las ciudades, es adecuado acordar un término que defina el problema, es decir, una definición consensuada y eficaz sobre lo que entendemos por estar sin hogar.

Acorde a la Real Academia Española, se utilizan los términos de mendigo persona que habitualmente pide limosna; vagabundo que anda errante de un lugar a otro; transeúnte que están de paso, que no reside en un sitio con el pretexto de buscar trabajo; indigentes por su situación de carencia material; sin techo que es el término más aceptado universalmente y hace referencia a la carencia de vivienda; y sin hogar que es el término más usado en España y que podría ser el más preciso para concretar la realidad que vamos a estudiar, pues la carencia de vivienda va acompañada de otras carencias como son afectiva, económica, laboral, física que conllevan al aislamiento y a la exclusión social.

Podemos definir el “sinhogarismo”, como la falta de alojamiento adecuado y permanente que sufren las personas, cuando carecen de este bien básico que proporciona un marco estable de

convivencia. Este es uno de los principales problemas señalados por la Estrategia Europea de Inclusión Social. (Cabrera, 2008).

Para colaborar a determinar una definición, el Observatorio Europeo que defiende FEANTSA (Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar), ha desarrollado una tipología de Personas Sin Hogar y en situación de exclusión residencial, con el fin de contribuir a la mejora, integración, y coherencia de las Políticas de prevención y atención del problema.

Por la necesidad de realizar una definición precisa, y llegar a un acuerdo internacional, se crea la clasificación ETHOS (Tipología Europea de Sin Hogar y Exclusión Residencial), este es un instrumento que pretende englobar todas las situaciones posibles en las que pueden verse las personas sin hogar. Partiendo de la base de que un hogar está constituido por tres espacios o dominios (físico, social y legal). Así de la combinación de estos tres dominios o espacios, se desglosan cuatro categorías que son la base de la Tipología Europea del Sinhogarismo y Exclusión Residencial de ETHOS, siendo: 1. Sin techo (Rooflessness), 2. Sin vivienda (Homeless), 3. Vivienda insegura (Insecure Housing), 4. Vivienda inadecuada (Inadequate Housing). Y, a su vez, a partir de estas categorías se pueden reconocer hasta trece categorías operacionales, que recogen diferentes situaciones bajo las que se puede presentar dicho problema.

Según, la Federación Europea de Asociaciones de personas sin hogar (FEANTSA, 1995), define a las personas sin hogar como, “todas aquellas que no pueden acceder a conserva un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal permanente y que proporcione un marco estable de convivencia. Ya sea por cuestiones económicas u otras barreras sociales, ya sea porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma”.

A las personas sin hogar que viven en circunstancias de vulnerabilidad, y de exclusión social, se les vincula con elementos de desviación social, y se les señalan de marginados sociales, siendo fuertemente estigmatizados. Son personas segregadas por sus circunstancias de sin hogarismo, y que por consecuencia no pueden disfrutar plenamente de sus derechos como ciudadanos.

### **Tipología**

Muchos son los estereotipos y prejuicios que se sitúan en contra de las personas que se encuentran en situación de exclusión social, la mayor parte de ellos no se ajustan a la realidad, y es conveniente, concienciar a la opinión pública sobre la verdadera naturaleza, y alcance de este fenómeno.

En base a las siguientes características podríamos definir el perfil tradicional de las personas en situación sin hogar, a un nivel general:

- Predominantemente varón, aunque cada vez hay más mujeres.

- Tienen una media de edad en torno a los 40 años.

- Viven solos en la inmensa mayoría de los casos.
- Relaciones familiares deterioradas o inexistentes.
- En un porcentaje alrededor del 30% han sufrido experiencias de institucionalización en cárceles y/o hospitales psiquiátricos.
- Tienen un nivel muy alto de desempleo.
- Problemas de salud (física, mental, adicciones).
- Se ven excluidas de la sociedad después de perder su salud, trabajo, familia, hogar.
- Sin ayuda financiera o social de ningún tipo.
- Se mueven con todas sus pertenencias a cuestas.
- Esperanza de vida de 57 años.

## **MATERIAL Y MÉTODOS**

La situación de las personas sin hogar es la expresión más grave y sobrecogedora de los fenómenos de exclusión social. Afecta a un número cada vez más amplio de sujetos y grupos que sufren condiciones muy graves de pobreza severa, marginación y abandono. Los estudios llevados a cabo sobre el fenómeno “sinhogarismo” son insuficientes, y a ello hay que añadir la dificultad en su realización debido a la invisibilidad de las Personas Sin Hogar.

Para comenzar la investigación partimos de dos preguntas de investigación:

- ¿Habrà evolucionado el perfil tradicional de personas sin hogar?
- ¿Qué tendencias pueden detectarse en el colectivo de personas sin hogar?

En esta investigación buscamos la consecución de los siguientes objetivos generales:

1. Conocer las transformaciones en el perfil, de las personas sin hogar.
2. Indagar las causas y factores que inciden, en la aparición de los nuevos perfiles de personas sin hogar.
3. Analizar la respuesta social al fenómeno sin hogar, conociendo así, los factores de protección, servicios específicos, y eficacia de los mismos.

Esta investigación ha estado basada, en un análisis descriptivo, que buscaba especificar las propiedades, características, y perfiles más importantes de colectivo de personas sin hogar, así como los cambios producidos en estos.

La metodología de investigación con la que trabajamos, ha sido mixta en la que se combinó, investigación cualitativa, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentaban los profesionales que trabajan con el colectivo sin hogar; y una investigación cuantitativa, que se basaba y apoyaba en el análisis de datos, fuentes y estadísticas de este tipo. El tipo de muestra a tener en cuenta en la investigación, será una muestra no pirobalística y representativa de la población sin hogar de Murcia.

El estudio se ha realizado desde un diseño no experimental, mediante dos tipos de técnicas: la encuesta, y la entrevista. Por un lado, el cuestionario nos permitió valorar aspectos cualitativos y cuantitativos, fue el documento básico para obtener información, más concreta de la situación problema en la zona. Formado por un conjunto de 23 preguntas coherentes y organizadas, con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información que se precisa. Los datos recogidos son individuales, confidenciales y anónimos. Por otro lado, la entrevista fue realizada mediante una conversación con los profesionales que trabajan con el colectivo, sobre temas globales y no específicos, con los que se pudo concebir una idea general sobre la situación actual que se estaba viviendo en el servicio.

## **DISCUSIÓN**

En la trayectoria de esta investigación, he podido comprobar la complejidad del fenómeno sin hogar, y visualizar cómo se vive en la actual sociedad, una realidad de riesgo. Estamos frente una evidencia, que presenta causas múltiples y que afecta a los sectores más vulnerables. Los múltiples factores asociados a las condiciones de exclusión social, y vulnerabilidad que conlleva la situación sin hogar, hace que adquieran relevancia por el impacto que tienen sobre el desarrollo de la persona, por lo que es inevitablemente necesaria una comprensión integral de esta problemática humana y social.

Sus vidas son el resultado de un complejo encadenamiento de vivencias, carencias, fracasos, frustraciones, pérdida de derechos y problemas graves, que les ha ido introduciendo en un túnel de vulnerabilidad social, al término del cual acaban posicionándose en la exclusión social más extrema. (Muñoz; Vázquez, 2003).

En el colectivo de las personas sin hogar podríamos diferenciar entre las personas “sin hogar” que permanecen en esta situación durante tiempo, y los nuevos perfiles de personas “sin hogar” emergentes, que se hallan en un marco de condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, que están transformándose como consecuencia de la dinámica social. La actual crisis económica está incrementando los riesgos de la exclusión social, ya se está notando sus

consecuencias en la mayor demanda de recursos en la red asistencial para personas en situación de exclusión.

Como consecuencia de las transformaciones, el perfil tradicional de personas sin hogar ha sufrido modificaciones aumentando el número de personas de nacionalidad española e igualándose casi con el porcentaje de extranjeros que anteriormente duplicaba en tasas de nacionales. . El incremento de mujeres y hombres de mediana edad, se vinculan con rupturas familiares y pérdidas de trabajo, se hace visible la problemática de los enfermos mentales y de consumidores de drogas usualmente de edad intermedias, pero que actualmente se está incrementando en personas de edades más jóvenes, y en mujeres. Hay que señalar que cada vez hay menos personas mayores en situación de calle, ya que las residencias ofrecen cobertura a los ancianos en situaciones de precariedad extrema.

En general, se puede decir que se está dando un rejuvenecimiento, una feminización y una internacionalización de las personas sin hogar. La legislación existente y las políticas sociales en materia de inmigración en España son las primordiales causas del alto porcentaje de personas sin hogar sin documentación. Esta situación constituye una dificultad para los profesionales que trabajan con estas personas que demandan unos servicios que no les pueden ofrecer soluciones viables a su grave situación.

Los trayectos de vida de las personas sin hogar son el resultado de un complicado cruce de carencias, experiencias, fracasos, rupturas, dificultades, pérdidas de derechos, debilidades y problemas que les van introduciendo en un camino de vulnerabilidad social, donde el final la mayoría de las veces, concluye en la situación de calle. Para tratar esta problemática es necesario tener en cuenta; factores estructurales como la situación laboral, políticas sociales, efectos de la crisis económica, tendencias de la inmigración; factores familiares y relaciones que engloban conflictos y rupturas familiares, y pérdida de redes sociales de apoyo; factores individuales como la nacionalidad, género, edad, salud mental, alcoholismo, drogas; factores culturales como el racismo la xenofobia, estigmatización.

Las personas jóvenes se visualizan más vulnerables debido a diversos factores que concurren en sus procesos vitales, factores que están estrechamente relacionados con las desigualdades educativas y las dificultades de acceso al mercado laboral, la falta o escasez del capital económico deviene un factor clave para el acceso o mantenimiento de la vivienda. En estas circunstancias el soporte de la familia se convierte en un elemento clave debido a la escasez de políticas sociales adecuadas. Los datos apuntan a que las personas sin hogar presentan un capital social vulnerable, situación que está asociada a dificultades de relación con la familia, y a una escasa red social de apoyo. En un gran porcentaje, estas dificultades son motivadas por aspectos relacionales, en donde las dificultades asociadas a la salud (salud mental y adicciones) van teniendo una mayor representación. Por lo

tanto, la situación de la población sin hogar es una realidad multidimensional y se vincula a los procesos de exclusión social que afectan a los grupos sociales con mayor riesgo.

La intervención social con las personas sin hogar, conlleva la realización de tratamientos personalizados, adaptados a los procesos de exclusión que sufre cada persona individualmente, teniendo en cuenta sus necesidades y los medios disponibles. Es preciso que seamos conscientes de que una vez que las personas llegan a una situación de exclusión, tanto las actuaciones de políticos y ONG, como la actitud de la sociedad en general hacia ellas, si no es adecuada, agrava y cronifica el problema. Por eso, más allá de los distintos perfiles de personas sin hogar, vamos a empezar a considerar su situación en relación con el entorno en que se mueven y los recursos de que disponen en la actualidad.

Además la prevención, ha de abordarse desde una perspectiva amplia que incluya el abordaje del problema desde políticas nacionales e internacionales de lucha contra la exclusión. Las perspectivas de prevención a tener en cuenta son: desde una posición primaria, mediante el desarrollo de políticas sociales y la garantía de los derechos sociales y económicos como derecho a la vivienda, el trabajo, la salud y la educación. Y desde una prevención secundaria que esté orientada a intervenir cuando comiencen a surgir los problemas familiares, de vivienda, empleo, adicciones, buscando apoyos necesarios en la familia y la red de recursos, para evitar que pasen a una situación de vulnerabilidad y finalmente, una prevención terciaria destinada a intervenir cuando ya se encuentran en una situación de exclusión, derivando a los servicios requeridos en cada circunstancia y adaptados a la realidad personal individual.

Por lo tanto, la política de integración debe interpretarse como un esfuerzo por garantizar los derechos sociales básicos de vivienda digna, empleo, salud, y protección social que proporcione la cobertura necesaria. Estas iniciativas de integración están recogidas en el marco de las políticas propias del Estado del Bienestar. Porque la problemática de la exclusión social y de las personas sin hogar es una realidad que traspasa las fronteras nacionales, y que exige también dotar de mecanismos correctos estructurales a nivel nacional.

Los retos de futuro que se plantearon han sido: la implementación de políticas sociales integrales, flexibles y dinámicas que puedan dar respuestas eficaces y efectivas a este fenómeno cambiante, diverso y multifactorial. Además está la necesidad de indagar más en esta temática desde investigaciones que ayuden a comprender el fenómeno y a formar estrategias viables de intervención. Para conseguir estos propósitos, e implementarlos, es imprescindible que la opinión pública sea sensible ante este problema que, a veces, una parte de la sociedad tiende a ignorar. En general, se considera necesario un aumento de recursos y dispositivos, que permitan garantizar una atención digna, y adecuada, a las necesidades de las personas sin hogar, con un enfoque interdisciplinar y una intervención integrada entre la responsabilidad pública y la iniciativa social.

Por último, es fundamental destacar que las previsiones de futuro de este fenómeno, sustenta una tendencia hacia una acentuación de esta problemática. Esto, se debe a que la exclusión social se ha

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

convertido en un fenómeno permanente, que forma parte de las sociedades ricas (como la nuestra), que se agrava en momentos de crisis económica y da lugar a la aparición de nuevos perfiles de excluidos.

## **PROPUESTAS**

Después de trabajar en la investigación y en el desarrollo de este estudio, se alienta a revisar el modelo de intervención de personas sin hogar en Murcia, afrontando una atención personalizada adaptada a las necesidades de cada persona y buscando soluciones. Para así, proporcionar un proceso de cambio efectivo en beneficio al colectivo, intentado mejorar la situación en la que se encuentra el colectivo. A continuación se desarrollan algunas propuestas que se podrían llevar a cabo a corto, medio y largo plazo:

En primer lugar, se debería desarrollar un trabajo más integral y específico. Para ello, habría que disminuir y superar las diferencias existentes entre programas. La unión y visión de los programas y el modelo de intervención, conlleva muchas a veces a programas y servicios, en los que no hay coordinación entre ellos. Se debe buscar realizar un trabajo integral y multidisciplinar, aunque implique mayores dificultades. Además habrá que pensar las normas y funciones, teniendo en cuenta a las personas que atendemos, superando etiquetas establecidas y poniendo en valor la dignidad de la persona y el acceso y disfrute de los derechos sociales. En segundo lugar, sería conveniente fomentar y desarrollar Planes de Formación, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad social, los procesos de vulnerabilidad y exclusión, el desarrollo de cultura y capacidad de trabajo frente a la época de crisis en la que nos encontramos, fomento de la participación y el acompañamiento, y la incorporación de la evaluación en todas las fases del proceso formativo.

En tercer lugar, debemos promover la participación, implantando equipos de reflexión y actuación que influyan en la planificación y programación que logre incorporar a los beneficiarios. Además crear grupos de discusión y apoyo mutuo entre todos los sujetos que intervengan en los procesos.

Finalmente, es esencial que desarrollen nuevas líneas de investigación, que no sólo aborden al colectivo sin hogar en los centros. Aunque estos estudios son complicados es necesario futuras investigaciones, para que siguiendo los objetivos europeos del año 2015, no exista ninguna persona en situación de calle, ni en España, ni en el mundo.

## **BIBLIOGRAFIA**

Asamblea General De Las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París: Organización de las Naciones Unidas.

Cabrera, P.J. (2000) *El difícil acceso a la vivienda en España*. FEANTSA (Disponible en <http://www.feantsa.org>, Consultado en Febrero 2013)

Cabrera, P.J. (2001) *La acción social con personas sin hogar en España*. Madrid: Cáritas.

Cabrera Cabrera, P.J. Y Rubio, M.J. (2003) *Personas sin techo en Madrid: Diagnóstico y propuestas de actuación, edn*. Madrid: Dirección General de Servicios Sociales.

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

Cabrera, P. J., Muñoz, M. Sánchez, R. (2008): *Informe segundo. Recuento Nocturno de Personas sin Hogar en Madrid*. Foro técnico de Personas sin hogar. Ayuntamiento de Madrid

Constitución Española (1978); publicada en el Boletín Oficial del Estado el 29 de diciembre 1978.

European Federation of National Organisations working with the Homeless, (FEANTSA) (2008), *Soluciones residenciales para personas sin hogar*. Informe anual 2008 España.

Fundación FOESSA (1995). *Las condiciones de vida en la población pobre de Murcia*. Equipo de investigación sociológica de la Fundación FOESSA.

Muñoz, M.; Vázquez, C; Vázquez, J.J. (2003). *Los límites de la exclusión social*. Madrid: Ediciones Témpera.